CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	25000638 H1 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
CONTRATISTA	EMPRESA DE TRANSPORTES LEBRIJA LIMITADA NIT 890.200.917-6
OBJETO	ADQUIRIR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MÁQUINAS SEI, GRUPOS ELECTRÓGENOS Y VEHICULOS DE APOYO EN EL AEROPUERTO DE BUCARAMANGA, ESTACION PICACHO, MESA DE LOS SANTOS.
VALOR INICIAL	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 118.400.000,00) M/CTE
VALOR FINAL	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 118.400.000,00) M/CTE
VALOR EJECUTADO	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 118.400.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de DOSCIENTOS DIEZ (210) días sin exceder el 31 de diciembre de 2025
PLAZO FINAL	El plazo de ejecución del contrato será de DOSCIENTOS DIEZ (210) días sin exceder el 31 de diciembre de 2025
CDP	4225 DEL 11 DE MARZO DEL 2025
RP	30325 DEL 09 DE JUNIO DEL 2025.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	10 DE JUNIO DEL 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	10 DE JUNIO DEL 2025
SUPERVISOR	DALJAVIER VARGAS PRADA

En la ciudad de Bucaramanga, el 03 de marzo se reunieron con el fin de recibir a satisfacción los bienes, obras o servicios objeto del presente contrato: MARIA FERNANDA DAZA RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 63.556.356 de Bucaramanga obrando como representante legal del contratista y JAVIER VARGAS PRADA identificado con cedula de ciudadanía N° 91.255.215 de Bucaramanga designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, y GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO con N° 27.897.394 obrando como Ordenador del Gasto por parte

de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL, a fin de liquidar el presente contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 11 DE JUNIO 2025

SUSPENSIONES O PRÓRROGAS A LAS SUSPENSIONES

N.A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

N.A

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN PLAZO

N.A

MODIFICATORIO - ADICIONALES EN VALOR

N.A

OTROS MODIFICATORIOS

N.A

FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL

31/12/2025

ACTA DE RECIBO FINAL

03/12/2025

SANCIONES

N.A

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 118.400.000,00) M/CTE

VALOR FINAL DEL CONTRATO

CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 118.400.000,00) M/CTE

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO

CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 118.400.000,00) M/CTE

FORMA DE PAGO

PREVIA ACTA DE RECIBO FINAL

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO

N.A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

N/A

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor ejecutado $118.400.000, pendiente de pago 0.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 118.400.000.000	
VALOR EN ADICIONES	$ _____	
VALOR REAJUSTES	$ _____	
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 118.400.000	
VALOR NO EJECUTADO	$ 0	
VALOR PAGADO		$ 118.400.000

VALOR DESCUENTOS			$ 0
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 0
TOTALES	$ 118.400.000	$ 118.400.000	$ 118.400.000

LIBERACIÓN DE SALDOS*

N.A

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

N.A

CERTIFICACIÓN COMPLETITUD DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

El Supervisor certifica que verificó que el expediente del SECOP frente al plan de pagos y los documentos de ejecución se encuentran completos.

GARANTÍAS

Amparos	Compañías aseguradoras	Valores Asegurados	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado	$18.000.000	30/05/2025	26/12/2025

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los tres días (03) días del mes de marzo del 2026.

MARIA FERNANDA DAZA RAMIREZ
Representante Legal
CONTRATISTA

JAVIER VARGAS PRADA
Supervisor AEROCIVIL

GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO
Director Regional Nororiente U.A.E.A.C